

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde D. Andrés García-Caro Medina

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1er Teniente de Alcalde

AUSENTE (Excusada)

Da. Jussara María Malvar Lage

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas (Resolución 30 de octubre de 2017 de la Dirección General de Administración Local)

Se abre la sesión a las trece horas y veinte minutos y se levanta a las trece horas y veinticinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Se acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria.

ALCALDÍA

FESTEJOS

N° 2.- 2017/CONVE/000063. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS.

Se acuerda:

Primero. - Aprobar la modificación del convenio de referencia en la forma en que ha sido redactada.



<u>Segundo</u>.- Autorizar un gasto por importe de 4.354,00 que sumado a los 12.646,00 euros aprobados en Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2017, supone un importe total de 17.000 euros para el año 2017.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

DEPORTES

Nº 3. AUTORIZACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA CARRERA POPULAR "SANSELVESTRE" CON LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda autorizar al Club de Corredores de San Sebastián de los Reyes para la organización de la primera carrera popular "SANSELVESTRE" el próximo 31 de diciembre de 2017.

Pág. 2 de 2